

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, JORGE RUIZ DUEÑAS, CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN NACIONAL DE ARCHIVOS: JUÁREZ EN LOS ARCHIVOS DE MÉXICO, EN LA CIUDAD DE OAXACA EL 27 DE MARZO DE 2006.

No es circunstancial para los archivos de la república congregarse al amparo del nombre del Benemérito, en el marco de su bicentenario. Más allá de celebrar a quien debemos la integridad y supervivencia del Estado mexicano, los acervos del país tienen en Juárez el ejemplo tutelar de quien los valoró como piezas insustituibles para la construcción cotidiana de la patria.

Hablar de Benito Juárez García que “en vida hizo de sí mismo una estatua forjada de pasión domada”, según la expresión de José Luis Martínez, conduce a la reflexión histórica, pero, así mismo, a consideraciones en torno de la legitimidad y la abrumadora responsabilidad recaída en el personaje legendario. Se trata no sólo de una polémica en el territorio intelectual sobre el esponjoso espacio de la veracidad, sino del debate relativo a la ética política en esa arena que ahora llamaríamos rendimiento de cuentas. La aventura colectiva e individual de Juárez alimenta vínculos cotidianos que hablan de la violencia de los tránsitos mentales donde se gestó el “espíritu de la época”, de las contradicciones e imperfecciones de los hechos esenciales y de los “intervalos psicológicos” de las generaciones. Sin duda, más allá del bronce, un examen documental sobre la transformación de la comunidad nacional exige de nosotros algo diverso a la sociología de los testimonios o una inflamada repetición, afable, pero intelectualmente indolente.

Por ello, mientras se reeditan tareas sobre las nociones de causa estudiadas por los historiadores, y se da el juicio de los expertos responsables de deshilar el examen cívico y político con los instrumentos contemporáneos del enfoque multidisciplinario, habremos de tener presente que éstos son apenas nuevos puntos de partida dispuestos al estudio sucesivo del pasado, pero con la mirada del presente. No se trata de una referencia menor o retórica. Baste reflexionar sobre la idea de que “los hechos históricos son, en esencia, hechos psicológicos”.

Una república históricamente viable; la secularización como condición necesaria para la evolución de un estado moderno; una nación cohesionada, no por la unicidad del mito de la causa única, sino por la evidencia de la pluralidad implícita en la restauración de nuestra médula; un corpus legislativo para estructurar la vida social y política; la resistencia propia de las grandes naciones resueltas a no decaer en la práctica de la adversidad, hasta darnos este país, hoy todavía amagado por la emulsión de las sombras, pero dispuesto a romper el descrédito del destino manifiesto; todo eso y más, significa Juárez: el estoico republicano.

En función de los archivos de México basta recordar con gratitud, así sea apenas un balbuceo sobre el amplio registro de la tarea del Benemérito, su respeto por los expedientes de la historia. Rememoremos un hecho que muestra su percepción de la legitimidad como recurso inagotable para la salud de la nación. Hablo, pues, de la trayectoria del archivo republicano a bordo de 11 carretas de cuatro ejes, y su reflejo moral en momentos de zozobra para el destino de México. Un somero recuento sin detenernos en el aluvión de los hechos permitirá plantear, al menos, una hipótesis:

En el estremecimiento de su diáspora, el 15 de agosto de 1864, salió Benito Juárez de Monterrey. Se proponía reubicar la residencia del gobierno republicano. Días antes, había dejado la ciudad un convoy con los archivos del gobierno rumbo a Chihuahua. Se trataba del acervo documental de mayor utilidad para los funcionarios, en tanto los demás fueron apilados y ocultados, según el dicho de Manuel Rivera Cambas.

El 16 de agosto Juárez llegó al Molino de Santa María, a cinco leguas de Saltillo, de donde salió hacia Mesillas. Es probable que entre estos últimos sitios, el presidente fuera ya seguido por el convoy del acervo documental. Sebastián Lerdo de Tejada describió puntualmente este trayecto en una carta a Matías Romero.

El 18 de agosto Juárez permaneció en Anhelo, a 23 leguas de Saltillo, con rumbo a Parras y Monclova. Lerdo de Tejada también narró que en ese sitio "se formó una sección de 300 hombres para escoltar al Gobierno, con objeto de que fuera una jornada adelante del grueso de las fuerzas que no podían hacer jornadas largas por traer 15 piezas de batalla, 10 de montaña y un tren de carros algo pesado." Posiblemente el último llevaba los archivos.

El 21 de agosto el acervo había llegado a Parras de acuerdo con la carta que Aureliano Rivera escribió a Benito Juárez en esta fecha, y tomó providencias para su cuidado y escolta. Entre el 24 de agosto, fecha del arribo del presidente a la Hacienda de San Lorenzo, y el 4 de septiembre, la comitiva estuvo en diversos puntos (Parras, Viesca y la Hacienda de Santa Rosa, Durango), hasta hacer escala en El Gatuño, poblado cercano al actual Municipio de Matamoros, Coahuila. Ahí confió a los vecinos de Congregación Hidalgo _nuevo nombre que sugirió a los lugareños_ la custodia del acervo. La misión era resguardarlo para que la caravana gubernamental pudiera avanzar a mayor velocidad hacia

Chihuahua. Se pensaba dejar los archivos temporalmente hasta poder enviarlos al lugar donde el gobierno se estableciese.

De acuerdo con testimonios difundidos en 1964 por los descendientes de quienes custodiaron el acervo durante el "Éxodo de los Poderes de la Unión, (y la) encarnación de la República" a bordo de la calesa negra seguida de once carretas, se detuvo la comitiva en su poblado. Juárez designó al Gral. Jesús González Herrera responsable de la custodia temporal de los archivos en esa zona, a la par que solicitó su resguardo a Juan de la Cruz Borrego, agricultor de la región. Este varón coahuilense con otros 20 comarcanos de confianza, ayudaron a localizar un sitio seguro. Primero eligieron, por el arroyo El Jabalí, al sur del poblado de La Soledad, una grieta en la cañada del cerro del Tabaco. Después, de acuerdo con la historia oral, pasaron los documentos a la cueva de los Murciélagos, hoy gruta de El Tabaco, en previsión de la temporada de lluvias y los múltiples enfrentamientos ya escenificados en la zona. Ello supuso esforzados traslados nocturnos a una distancia de 10 kilómetros. Así, los papeles permanecieron en ese lugar hasta el final de la intervención francesa en 1867.

Durante los años previos fueron buscados afanosamente por las tropas invasoras y ofrecieron un tesoro supuestamente confundido entre los documentos, por lo que murieron algunos de los 22 patriotas que montaron guardia y conservaron el secreto. Los hermanos Pablo y Manuel Arreguín fueron los primeros sacrificados por traidores en busca del acervo que tanto ansiaba el contingente imperial. Igualmente, Mariano Ortiz fue torturado por los franceses antes de colgarle: le desollaron las plantas de los pies y fue obligado a caminar sobre brasas de mezquite y quemado también en el bajo vientre. La comunidad misma sufrió acosos y las rancherías eran asaltadas, sable en mano, por

la caballería invasora. Una vez restaurada la república, Juárez mismo viajó a San Luis Potosí a recibir los archivos preservados por los campesinos laguneros. Años más tarde, el 21 de marzo de 1906, los descendientes de esa gesta acompañaron al Lic. Benito Juárez Maza a tributar un modesto homenaje en la ladera donde se encontraba la cueva que resguardó parte de nuestro patrimonio documental. Ahí, el hijo de Juárez narró a los lugareños el recuerdo afectuoso y la emocionada gratitud de su padre por los protagonistas de los hechos históricos.

Pero, qué especioso valor tenían aquellos documentos, referidos constantemente en la correspondencia de los liberales y tan cara al Benemérito. Qué motivaba, se me ocurre pensar, el empeño de las tropas francesas por hacerse de los documentos, apenas igualado por el denodado esfuerzo de quienes en su desplazamiento se veían lastrados por el peso de la documentación. La recepción presidencial de los documentos en San Luis Potosí, y el encuentro de su hijo en significativa fecha con los guardianes de los papeles de la nación, además de otros hechos conexos, plantean interrogantes. La crónica patria sólo nos dice que al salir de la capital en 1863, Juárez llevó consigo documentos que a su juicio eran los más importantes para la nación y su gobierno. Es poco imaginativo pensar que once carretas guardadas con tal celo, llevaban sólo papelería oficial y archivos de trámite.

Si el acervo nacional al salir los Supremos Poderes de la república tenía un adecuado orden, en 1867, al final de la intervención, sólo la primera de las nueve salas estaba en buenas condiciones. Al retorno de los Supremos Poderes, los documentos se encontraron literalmente en el suelo. ¿Podemos presumir que algunos de esos legajos hicieron el recorrido narrado? Juan de Dios Domínguez, director del Archivo

General y Público de la Nación se dio a la tarea de hacer un detallado inventario alfabético, formado, según reza el acta en septiembre, y concluido y firmado en diciembre de 1867; pero la reordenación física se concluyó hasta 1872, de acuerdo con el informe rendido por Francisco de Paula Urquidi, a la sazón director de la institución.

Apuntemos, pues, hacia una hipótesis: Aún en nuestros días, en el imaginario colectivo los documentos llevan incorporados el acto jurídico descrito. No es el testimonio, sino el documento el que perfecciona la constancia de los hechos. Importa tanto el acto como el soporte donde se plasma, según se estila decir hoy. Abandonar la documentación oficial era una forma de olvidar la historia y, por ende, la legitimidad heredada en la confusión del devenir y reflejada en papeles oficiales de nuestro pasado común. Juárez intuyó que el orgullo nacional cobraba esencia en documentos sobre la legalidad de los Supremos Poderes y la sucesión legítima de los gobiernos. En el inventario de Domínguez se detallan diversos legajos de las nueve salas, y son muchos los expedientes relevantes que pudieron ser de interés para el gobierno republicano.

Así, podemos conjeturar, entre otros de la Tercera sala: los pertinentes al Archivo del Congreso General; y la Memoria de la nacionalización de 1861. De la cuarta Sala: las Actas del Congreso; el Acta constitutiva y (la) Constitución de 1824; la Apelación de los mejicanos a la Europa bien informada; la Avolición (*sic*) de la Esclavitud; la Colección de documentos importantes de la Suprema Corte de Justicia; las Contestaciones entre la legación de México y el Departamento de Estado-EU; las Discusiones en el Congreso de España sobre México; el expediente sobre México y la Intervención europea; las Refecciones sobre algunas reformas de la Constitución federal; el

Tratado de paz, amistad y límites con los EU; el Ultimátum de Francia (de) 1858, es decir, el alegato para la agresión a la república, el principio de ilegitimidad del segundo Imperio y su abordaje espurio de la historia. De la Quinta Sala: el Estandarte Nacional. De la séptima sala: la Colección de Leyes; la Cartilla moral militar; el Dictamen (sobre la) coalición de los Estados fronterizos 1852; la Ley sobre el arreglo de la deuda interior 1850; las Memorias de hacienda 1838 a 61; o bien, el acervo sobre los nombramientos de los ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Suele suceder, aún en nuestro tiempo mediático, que no se duda de documentos amparados en fórmulas jurídicas sacramentales, o en actas oficiales. Por ello, la posesión de los documentos, con o sin sentido práctico, resulta tan preciada a hombres, familias y pueblos. Pero la historia de Francia está poblada de documentos apócrifos y de esa tradición venían las huestes invasoras, incluso, hoy lo sabemos, de una era mitómana. Empero, como escribió Marc Bloch: "(...) no basta con constatar el engaño (...) Probar, sin más, que el célebre diploma de Carlomagno para la iglesia de Aquisgrán no es auténtico es ahorrarse un error, pero no es adquirir un conocimiento". Sin duda, no es tiempo perdido buscar la impostura y las razones que la motivaron. Se trata de conocer la verdad detrás de la verdad; la causa eficiente de los hechos. Por ello, en nuestro caso, destruir los documentos del archivo nacional que llevaba Juárez, era una medida acorde con la sicología de la época. Desvanecía los elementos del recuerdo. Pero también, resguardarlos era preservar la representación de las instituciones y evitar que a la traición se sumara la mentira para satisfacer el interés histórico del momento a favor de los invasores y una burguesía oportunista que se solazaba en saraos y albricias.

Juárez entendió el valor del significado y del significante. Se trataba de lo que ahora llamamos el significado factual: "Aquel cuyo enunciado, además de incluir términos que tienen sentido, encuentran su verificación en algún hecho o conjunto de hechos". Así, éste se confrontaba con el mensaje, con la relación entre el acto y su vínculo entre las personas, la concepción o la situación. No es pues osado hacer una interpretación para reconstruir la conducta humana y entender la intención profunda, seguramente inserta en la mentalidad de esa generación de hacedores de la patria. Para Juárez, salvar el patrimonio documental de la Nación era algo más que un acto pragmático, se trataba de un legado para dejar evidencia de la legitimidad de la historia republicana de México, y de poner en su espacio debido a los hechos y los hombres que merecieran conocer el renacimiento de la nación.

Quizá por ello, cuando las carencias de medios y la premura por la transparencia nos enfrentan a una realidad que no se diseña en los caprichos de las oficinas, sino en el rigor de los presupuestos y la incuria repetida por el péndulo de la política, habrá que exigir se emule a Juárez para cumplir con lo posible y aspirar a lo deseable, en un marco de inteligente búsqueda democrática. Mientras tanto, sobre el Patricio, los archivistas de México habremos de decir como otro distinguido oaxaqueño, Andrés Henestrosa, hace cuarenta y cuatro años: "No otro discurso, no otra oración sobre Benito Juárez, que el aire todavía resuena con los aplausos y los vítores de ayer. Mejor un nuevo viaje a su vida y una exploración a su ideario político, siempre actual, siempre novedoso, vigente siempre".

21.III.2006